



Real Federación Española de Natación



NORMATIVA COPA DE WATERPOLO FEMENINA DE S. M. LA REINA Temporada 2009/2010

1. PARTICIPACIÓN

La disputarán los 8 primeros equipos clasificados al terminar la primera vuelta de la Liga Nacional de la División de Honor femenina, o los 7 primeros en el caso de que el organizador esté fuera de estos ocho equipos. Puede solicitar ser sede de la Copa de S.M. la Reina, cualquier club de waterpolo femenino participante en la Liga Nacional de División de Honor o Primera División. En el caso de que un equipo de los ocho primeros clasificados al final de la primera vuelta solicite la organización tendrá preferencia a los equipos de la Liga Nacional de Primera División.

2. CALENDARIO

Fechas: 29 al 31 de enero del 2010.

Lugar: Alcorcón (Madrid). C.N. ALCORCON. Piscina Prado Santo Domingo (Avda. Pablo Iglesias, s/n).

3. INSCRIPCIONES Y RENUNCIAS

La fecha límite de inscripción o renuncia será el 12 de Enero 2009 (lunes siguiente a la fecha de finalización de la 1ª vuelta de la Liga regular), a las 13,00 h., cumplimentando el impreso oficial correspondiente.

Si se produjera alguna renuncia, la plaza vacante la ocupará el equipo clasificado en el 9º y siguientes puestos, al término de la primera vuelta de la División de Honor de la Liga Nacional (tendrá derecho al 8º si no hubiera ocupado plaza con anterioridad).

Los clubes confirmarán su asistencia o renuncia cumplimentando el impreso correspondiente en todos sus apartados, enviándolo a la Secretaría Técnico-Deportiva de Actividad Estatal (c/ Juan Esplandiu, 1, 28007- Madrid. Fax: 91-4097062).

4. SORTEO Y SISTEMA DE JUEGO

El sorteo de partidos de cuartos de final y semifinal, será libre.

El sorteo se realizará con una antelación mínima de una semana en la sede de la RFEN a no ser que el equipo organizador solicite celebrar dicho acto en el lugar que considere más idóneo, por lo que 15 días antes de la celebración de la Copa se comunicará horario y lugar del sorteo. El sorteo estará controlado por un representante de la RFEN.

Se jugarán las siguientes fases:

a) Cuartos de final: Participarán los 8 equipos indicados.

b) Semifinal: La jugarán los equipos ganadores de cuartos de final.

c) Final: La jugarán los equipos ganadores de la semifinal.

Todas las eliminatorias se jugarán a partido único, debiendo terminar todos los partidos con un equipo ganador, de no ser así se jugará PRÓRROGA y se tirará tanda de penaltis si es necesario, aplicándose la normativa FINA vigente.

Todas las fases se jugarán en un fin de semana y en una misma piscina.

Los partidos se jugarán prioritariamente con balón MIKASA.

5. CONDICIONES ECONOMICAS

Se ajustará de acuerdo con la normativa económica de la RFEN.

6. DOCUMENTO IDENTIFICATIVO

Los jugadores deberán, en la competición, disponer de un documento oficial acreditativo de su identidad.

7. NOTA FINAL

Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la Normativa General de Waterpolo y en el Reglamento General de la R.F.E.N.

Madrid, Septiembre de 2009